

Proceso: EJECUTIVO ALIMENTOS
Demandante: MARIA LUISA BALLESTEROS ROJAS
Demandado: JOSE ADOLFO SANCHEZ VELANDIA
500013110002-2022-00318-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de octubre de 2023. Al despacho del señor Juez sírvase proveer.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Mediante auto del 5 de octubre de 2023 se designó al abogado GILBERTO ROMERO RUIZ como apoderado de oficio del demandado señor JOSE ADOLFO SANCHEZ VALDERRAMA, sin que se haya efectuado la notificación respectiva. Por tanto, por Secretaría proceda.

Tener al estudiante de derecho ELKIN DAVID HERNANDEZ BARBOSA como apoderado de la demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Helac.

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Olga Infante Lugo

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2549878392f43c71ac773af8b4f0a33fd382ffc671d7dca19d61400e0496a64**

Documento generado en 05/12/2023 01:00:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>